



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, CIUDADES FRAGILES, PLANIFICACION INCOMPLETA", organizada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires -CAPBA-, Distritos II y IV, a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de La Plata.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La "VI BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, CIUDADES FRAGILES, PLANIFICACION INCOMPLETA", organizada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires - CAPBA-, Distritos II y IV, se llevara a cabo los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año en el edificio Anexo de la Cámara de Senadores en la ciudad de La Plata.

El tema de esta edición de la Bial remite a la vulnerabilidad de nuestras ciudades, al estado de indefensión que padecen cuando los fenómenos naturales, en muchos casos repitiendo el ritmo pautado desde siempre, desbordan las previsiones o los recaudos, si es que ellos existen, que autoridades, especialistas y comunidad en general adoptan para estas circunstancias. Es entonces cuando se hace evidente que las catástrofes no sólo tienen que ver con los procesos naturales, sino fundamentalmente con el contexto territorial (entendido como relación sociedad-espacio) en el que ocurren.

Las inundaciones que afectaron a la Región Metropolitana entre los días 2 y 3 de abril de 2013, con trágicas consecuencias por la pérdida de decenas de vidas humanas y las secuelas económicas que aun afecta a cientos de miles de personas, son una palmaria demostración de que la dialéctica relación entre naturaleza y cultura ha llegado a un momento de crítica conflictividad.

La búsqueda de la sociedad en general de una mejor calidad de vida, hace reflexionar a diversas disciplinas sobre la necesidad de pensar en el desarrollo sustentable de las ciudades y la responsabilidad de construir el hábitat humano en particular, pensamiento que ha llegado para quedarse, aunque más no sea por el primitivo instinto de conservación.

Sin pretender establecer jerarquías entre todas las causales de la vulnerabilidad de nuestras ciudades, el enfoque del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, se posiciona desde las incumbencias profesionales exclusivas de los arquitectos, comprometidas en el relevamiento, interpretación y resolución de las cuestiones urbano - ambientales y sus consecuencias.

En tal sentido, durante el desarrollo de la Bial se abordará a partir de la disciplina, las distintas visiones sectoriales concurrentes, desde la formación académica de los profesionales competentes hasta la gestión de la ciudad, pasando por la planificación, el ejercicio profesional de los arquitectos, la economía urbana, los recursos naturales y la problemática social.

JORGE DOMINGO SCIFIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Objetivos de la Bional:

Reflexionar sobre la crisis de la disciplina arquitectónica y urbana frente a los nuevos desafíos de la sustentabilidad y la planificación territorial, colocando en debate la formación académica, el rol del estado, la participación de las consultoras universitarias en las propuestas territoriales, y el financiamiento del desarrollo urbano, entre otros temas.

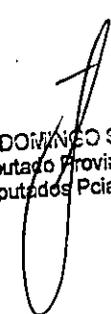
Profundizar la discusión sobre las causas que provocan situaciones de catástrofe en ámbitos urbanos, con la consecuente pérdida de vidas y quebranto económico, y las debilidades en la prevención, los planes de contingencia y en el tratamiento posterior de las consecuencias de los fenómenos ambientales.

Analizar las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías y materiales en relación a una arquitectura que contemple el medio ambiente, el consumo energético y una visión ecológica de las necesidades humanas.

Contribuir al posicionamiento de los principios del derecho a la ciudad, en general, y de la arquitectura sustentable, en particular, en la agenda política, en la gestión gubernativa y en la temática de los medios masivos de comunicación.

Difundir las propuestas y obras construidas por los arquitectos y urbanistas bonaerenses, presentadas a las ediciones 2013 de los Premio CAPBA de Arquitectura, Urbanismo, Teoría e Investigación y Premio Estímulo / IEU.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.